

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA "LUGMAPATA S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CUMBAYA EL 24
DE ABRIL DE 2020**

En Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril del 2020, siendo las 16H00, en la Oficina de la Empresa ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Cumbayá Av. Pampite 107 y Fray Antonio Rodríguez, se reúnen los socios de la Empresa "**LUGMAPATA S.A.**", de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor Colón Enrique Merino Muñoz, por sus propios derechos, propietario de cincuenta mil cuatrocientas (50.400) participaciones sociales; 2) La señora Rosío del Carmen Merino Dávalos, por sus propios derechos, propietaria de veinte y cinco mil doscientas(25.200) participaciones sociales; 3) La señora Jimena María Esperanza Jauregui Dávalos, por su propios derechos, propietaria de veinte y cinco mil doscientas (25.200) participaciones sociales; se deja expresa constancia que el valor de cada participación es de Usd. \$. 1,00

Preside la sesión la señora Jimena María Esperanza Jauregui Dávalos en calidad de Presidente y actúa como Secretario la señora Rosío del Carmen Merino Dávalos en calidad de Gerente de la Compañía. Hallándose reunidos todos los socios y representando por tanto la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida, para tratar el orden del día, en conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

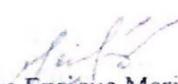
La presente reunión tiene por objeto analizar y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

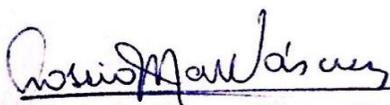
Se da por iniciada la junta, toma la palabra la señora Rosío del Carmen Merino Dávalos, y presenta a consideración de de los socios los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, se procede a revisar las principales cuentas del balance, las cuales reflejan la situación actual de la compañía. Una vez analizados se aprueba los Estados Financieros de forma unánime.

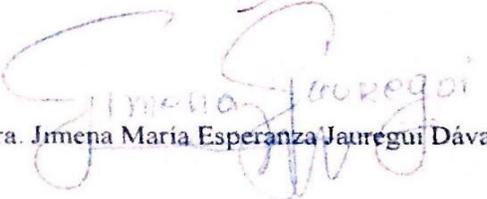
Sin tener más puntos que tratar, se dispone un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Una vez leída el acta, esta es aprobada por unanimidad y se levanta la sesión a las 19:00 Hrs.

Para constancia a continuación firman los socios.


Sr. Colón Enrique Merino Muñoz


Sra. Rosío del Carmen Merino Dávalos


Sra. Jimena María Esperanza Jauregui Dávalos